**BOLETIN DE PRENSA Nª 185**

Ambato, 28 de agosto de 2020

**Registro de la Propiedad retoma horario de atención de 8:00 a 16:00.**

Desde este día lunes 31 de agosto se entregarán 300 turnos a través de la página web de la Municipalidad de Ambato, de esta forma la ciudadanía realizará sus trámites con normalidad. Esta herramienta electrónica se habilita a las 7:00 am.

La Registradora de la Propiedad mencionó que a los 300 turnos digitales que se atienden a diario, se suman otros 150 pedidos que se reciben desde la Función Judicial, la Secretaría de Tierras, de la misma Municipalidad de Ambato entre otras instituciones.

Además, el personal del Registro de la Propiedad atiende a personas que vienen de otros cantones o provincias y desconocen de la entrega de turnos. Por otro lado, se prioriza la atención a personas de la tercera edad o con algún grado de discapacidad, a quienes se atiende con la entrega de un turno físico de forma inmediata.

Sevilla dijo que desde el pasado 25 de mayo, fecha en que inició la entrega de turnos electrónicos, no se han presentado dificultades, a excepción de una mínima cantidad de personas que solicitan atención presencial. Pedido que se solventó de manera inmediata, a pesar de que se ha laborado con menor cantidad de colaboradores, quienes se reincorporan desde este próximo día lunes para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía ambateña.

**Comunicación Institucional**